



Callao, 20 de agosto del 2024

Señor:

**Presente.** -

Con fecha veinte de agosto de dos mil veinticuatro, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 239-2024-CF-FIME.- CALLAO, 20 DE AGOSTO DE 2024.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;**

Visto el documento "Formato de Trámite Académico", fechado el 19 de agosto de 2024, enviado por el estudiante Sr. Rolando Bautista Vásquez, de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, en el cual solicita el fraccionamiento del monto de matrícula, equivalente a S/. 1,175.50 (Mil Ciento Setenta y Cinco con 50/100 soles), en seis (06) cuotas, debido a que no cuenta con el monto total requerido.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establece en el artículo 178 atribuciones del Consejo de Facultad, inciso 178.24 que a la letra dice: Conocer y resolver todos los demás asuntos que se presenten dentro del área de su competencia, y las demás señaladas en el Reglamento General, el Reglamento de Organización y Funciones y el Reglamento de la Facultad y otras normas internas de la Universidad;

Que, mediante el documento del visto, enviado por el estudiante Sr. ROLANDO BAUTISTA VÁSQUEZ, con código de estudiante Nº 810738H, de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, mediante el cual solicita fraccionar el monto de matrícula equivalente a S/. 1,175.50 (Mil Ciento Setenta y Cinco con 50/100 soles), en seis (06) cuotas, debido a que se encuentra atravesando por dificultades económicas y no dispone del monto total requerido. Dicha solicitud se pone en consideración de los miembros del Consejo de Facultad;

Que, el Consejo de Facultad de la FIME, en su **sesión ordinaria del 20 de agosto de 2024, aprueba** otorgar el fraccionamiento del monto de matrícula, equivalente a S/. 1,175.50 (Mil Ciento Setenta y Cinco con 50/100 soles), al estudiante Sr. Rolando Bautista Vásquez en seis (06) cuotas, lo que hace necesaria la emisión del instrumento legal correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1. **APROBAR**, el **FRACCIONAMIENTO** del monto de matrícula equivalente a S/. 1,175.50 ((Mil Ciento Setenta y Cinco con 50/100 soles) en seis (06) cuotas, a favor del estudiante **ROLANDO BAUTISTA VÁSQUEZ**, con **código Nº 810738H**, de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, cuya solicitud de trámite se adjunta y forma parte de la presente resolución, siendo las fechas de pago, las siguientes:

- Cuota 1 : 16/09/2024 S/ 196.00
- Cuota 2 : 04/10/2024 S/ 196.00
- Cuota 3 : 24/10/2024 S/ 196.00
- Cuota 4 : 13/11/2024 S/ 196.00
- Cuota 5 : 28/11/2024 S/ 196.00
- Cuota 6 : 10/12/2024 S/ 195.50

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Registros Académicos y las dependencias Académico-Administrativas de la FIME, así como al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.



**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

**Fdo. Dr. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ.**- Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao.-

**Fdo. Dr. DENNIS ALBERTO ESPEJO PEÑA.**- Secretario Académico.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguiente.

Juan Manuel Lara Márquez  
Decano

Dennis Alberto Espejo Peña  
Secretario Académico

FORMATO DE TRÁMITE ACADÉMICO - ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
"FORMAR AL HOMBRE CIENTÍFICA, TÉCNICA Y CULTURALMENTE PARA UN MUNDO MEJOR"



DIRIGIDO A:  
SEÑOR DOCTOR  
JUAN MANUEL LARA MARQUEZ  
DECANO FINE  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
DATOS DEL RECURRENTE (LETRA IMPRENTA)

NOMBRES: ROLANDO

D.N. I: 06263895

APELLIDOS: BAUTISTA VÁSQUEZ

CODIGO: 810738H

FACULTAD: INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA

ESCUELA: PROFESIONAL DE INGENIERIA MECANICA

DOMICILIO: AV. MORALES SUAREZ Nº 3287 MIRONES BAJO  
CERCADO LIMA

CORREO: rolando.bautista.v@gmail.com

TELEFONO: —

CELULAR: 941284793

RELACIÓN CON LA UNAC: DOCENTE  ALUMNO  EGRESADOS  OTROS

- |  |  |  |
|--|--|--|
| 1. Constancia de Egresado.                                     | 11. Diploma Título Profesional Informe | 24.- Revisión Examen Asignatura                          |
| 2. Diploma Grado de Bachiller.                                 | 12.- Acta Adicional                    | 25.- Transcripción Resolución                            |
| 3. Aprobación Proyecto Tesis                                   | 13.- Certificado de Estudios           | 26.- Cambio de Asesor                                    |
| 4. Designación de Jurado de Tesis                              | 14.- Retiro Total de Matrícula         | 27.- Completar Expediente                                |
| 5. Expedito para Sustentación y fecha de Sustentación de Tesis | 15.- Retiro Parcial de Matrícula       | 28.- Autorización Título Profesional de otra Universidad |
| 6. Diploma de Título Profesional                               | 16.- Fraccionamiento de Matrícula      | 29.- Diploma de Grado Académico Maestro y Doctor         |
| 7. Inscripción Ciclo Actualización Profesional (CAP)           | 17.- Constancia de Matrícula           | 30.- Otros   |
| 8. Examen Final CAP  | 18.- Duplicado de Syllabus             |  |
| 9. Diploma Título Profesional por Tesis                        | 19.- Reconsideración de Convalidación  |  |
| 10. Aprobar y Sustentación Informe de Experiencia Laboral      | 20.- Levantamiento de Observaciones    |  |
|  | 21.- Devolución de documentos          |  |
|  | 22.- Devolución de Dinero              |  |
|  | 23.- Subsanción                        |  |

Trámite a realizar:

ESCRIBE EL N° DEL TRÁMITE A REALIZAR 16

DETALLE DE LA SOLICITUD:

ES MI DESEO DOCTOR CULMINAR MIS ESTUDIOS DE INGENIERIA ES POR ESTE MOTIVO RECORRO A SU DIGNA PERSONA YA QUE EN ESTE MOMENTO ME ENCUENTRO ATRAVEZANDO DIFICULTAD ES ECONOMICAS Y CON UN TRABAJO TEMPORAL Y SI FUERA FACTIBLE EN 6 ARIYADAS LA CANTIDAD DE S/ 1.175.50. = COMPROMETIENDOME CON EL PAGO RESPECTIVO. DIOS GUARDE A USTED.

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, ROLANDO BAUTISTA VÁSQUEZ con DNI N° 06263895  
declaro que los datos y documentos adjuntos son legalmente válidos y corresponden al tenor de la solicitud.

Bella vista, 19 de Agosto, 2024

Rolando B. V.  
FIRMA

Pase a Consejo de Facultad.  
B/ 16.08.24.

ADJUNTO: RECIBO DE REINGRESO  
01. SCOTIABANK PERU S.A.A.  
02. \_\_\_\_\_





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y DE ENERGIA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECANICA



CONSULTA DE DEUDAS Y PAGOS

ALUMNO : 810738H - BAUTISTA VASQUEZ, ROLANDO

Deudas Monetarias

Table with columns: Periodo, Concepto, N° Documento, Descripción, Importe Total, Pendiente, Estado, N° de Recibo, Fecha de Pago, Canal de Pago, Importe Pagado. Includes rows for 2022A, 2022B, 2024B and a summary row for 'Períodos estudiados'.

SI cuenta con deudas monetarias


Deuda de Materiales y Equipos

Table with columns: Fecha Deuda, Dependencia, Tipo Deuda, Producto, Importe Deuda, Descripción, Estado, N° Documento, Fecha Devolución, Subsanación de la Deuda, Estado Producto, Recibido Por.

NO cuenta con deuda de materiales y equipos

Summary box containing the University logo, 'DESGLOSE DEL IMPORTE A PAGAR MATRICULA - 2024B', and the student name 'ALUMNO BAUTISTA VASQUEZ ROLANDO'.



 <b>Universidad Nacional del Callao</b> <small>Centro y Remolque del Fisco Marítimo          Universidad Leonada, Resolución N° 71-2019-SUNEDUCO</small>		<b>DESGLOSE DEL IMPORTE A PAGAR</b> <b>MATRÍCULA - 2024B</b>	
<b>ALUMNO</b> <b>BAUTISTA VASQUEZ ROLANDO</b>			
<b>Matrícula :</b>	S/	55.00	<i>Modalidad de Ingreso:</i>
<b>Laboratorio :</b>	S/	23.00	<i>Institución de Procedencia:</i>
<b>Fondo Solidaridad :</b>	S/	5.00	
<b>Desaprobados :</b>	S/	23.00	
<b>NSP :</b>	S/	0.00	
<b>Permanencia :</b>	S/	1,069.50	
<b>Comité Electoral :</b>	S/	0.00	
<b>Otros :</b>	S/	0.00	
<b>Transferencia a Favor (-) :</b>	S/	0.00	
		<b>TOTAL A PAGAR: S/ 1,175.50</b>	

FORMA DE PAGO-EFECTIVO  
 Valor Total Efectivo: 303.70 S/  
 ANTES DE RETIRARSE DE LA VENTANILLA VERIFIQUE QUE LOS DATOS SON CORRECTOS  
 050.186\*0022 U27647 U27647 2/08/24 RLREBOR

SCOTIABANK PERU S.A.A.  
 254 AGENCIA COLONIAL 1  
 RUC : 20130705944  
 UNIV. DEL CALLAO  
 DANIELA VASQUEZ ROL DOC: LMAC-1634012  
 REF: 1-2024B EMP-71/1-2024B EMP-71  
 Cód Concepto Importe  
 01 TRAMITES 300.00  
 A Pagar : 300.00  
 Mora : 0.00  
 Descuento : 0.00  
 TOTAL A PAGAR S/ : 300.00  
 COMISION SERV. RECURD. S/ : 3.70  
 TOTAL COMISIONES : 3.70  
 2/08/24 12:25:52 Pag: 1